

LINEAMIENTOS PARA CANDIDATOS

1. Fundamentos para la atribución de subvenciones del FIDA al desarrollo de los archivos y de los archivistas

El preámbulo de los Estatutos del ICA establece que

(...) el propósito del Consejo Internacional de Archivos [es] promover y apoyar el desarrollo de la comunidad archivística en todos los países, en cooperación con otros organismos, incluidos los internacionales, gubernamentales y no gubernamentales.

En el marco de este objetivo, el papel del FIDA consiste especialmente en apoyar el desarrollo de los archivos y los archivistas en los países, regiones y comunidades donde la falta de recursos o de oportunidades de formación, u otras razones, impiden el fortalecimiento de los servicios de gestión de archivos y documentos.

Teniendo en cuenta los programas del ICA ya en marcha o previstos bajo los auspicios de la Comisión del Programa (PCOM), el FIDA administrará un programa de financiación complementario, aunque independiente, para apoyar proyectos que promuevan el desarrollo de los archivos o ayuden a los archivistas individuales, mediante el desarrollo profesional, la mentoría y otros métodos, para que los archivos y sus archivistas dominen las habilidades profesionales y de gestión necesarias para administrar los archivos en sus países, regiones o comunidades.

2. Elegibilidad

2.1 Las subvenciones pueden ser para individuos, organizaciones o grupos que sean, en el momento de la solicitud, miembros al corriente del ICA, o cuya organización matriz sea ya un miembro al día o y vaya a asociarse con el solicitante. Cualquier miembro del ICA de cualquier categoría puede solicitar una subvención. Los no miembros o las organizaciones no miembros pueden asociarse con los miembros para solicitar la financiación de proyectos siempre que un miembro del ICA sea el líder del proyecto. *Ver*

el formulario para las solicitudes individuales y el formulario para las solicitudes de grupos u organizaciones.

2.2 La solicitud deberá provenir normalmente del país o de la región correspondiente, y no del proveedor exterior de la capacitación o de los servicios, si fuera el caso, para garantizar que el desarrollo esperado coincida con lo que los solicitantes realmente necesiten y que estos estén verdaderamente comprometidos con el éxito del proyecto y con el desarrollo posterior, tanto para ellos mismos como para sus colegas, mediante la formación de formadores o de otros profesionales.

2.3 El FIDA ofrece subvenciones para apoyar proyectos específicos y de duración limitada que no hayan sido incluidos en las actividades en curso de un archivo, teniendo en cuenta el impacto y la sostenibilidad de los resultados del proyecto.

2.4 Las becas, es decir, los fondos destinados exclusivamente a permitir que una o varias personas asistan a cursos y programas educativos establecidos e instituciones, no pueden optar a la financiación del FIDA.

2.6 Las ramas regionales, secciones y grupos de expertos del ICA no pueden solicitar fondos del FIDA. Sin embargo, se pueden asociar a un miembro en su solicitud.

3. Criterios de evaluación de las solicitudes

Las solicitudes enviadas a FIDA serán estudiadas por su Comité Directivo antes de finalizado el año durante el cual hayan sido presentadas. Para su evaluación, el Comité Directivo tendrá en cuenta los criterios especificados a continuación. Se les recomienda a los solicitantes respetar dichos criterios en sus solicitudes. Si es necesario, se podrán incluir documentos adicionales.

Se recomienda utilizar la lista de verificación ubicada en el Anexo A para asegurarse que las solicitudes estén completas.

3.1 **Relevancia** de la propuesta con respecto al patrimonio archivístico del país o de la región correspondientes. Desarrollar algún elemento faltante en la infraestructura o el sistema de gestión de archivos o de documentos de archivo, o en el desarrollo de competencias de un solicitante o un grupo de solicitantes pertenecientes a las instituciones archivísticas involucradas. Desarrollar habilidades especializadas o de gestión fundamentales que puedan ser necesarias, impidiendo el progreso de dichos archivistas o gestores documentales y de su organización.

3.2 Normas y mejores prácticas. El proyecto deberá llevarse a cabo según las normas y las mejores prácticas vigentes para garantizar la producción de un resultado de calidad.

3.3 Trayectoria y logros profesionales. Los solicitantes deberán demostrar una **experiencia laboral de al menos 3 años** en la gestión de archivos o de documentos de archivo, o en áreas afines

3.4 Cualificaciones personales. Todos los solicitantes deberán demostrar el cumplimiento de las siguientes cualificaciones:

- Trayectoria profesional reconocida que pueda ser demostrada;
- perspectiva profesional, en el sentido de que pueden ver los puntos fuertes y débiles de sus organizaciones/grupos o de su propia experiencia profesional actual y pueden identificar las lagunas que deben cubrirse para progresar;
- motivación para lograr el éxito y capacidad efectiva para alcanzar el resultado esperado;
- capacidad para comunicar de manera eficaz, tanto por escrito como para hablar ante el público;
- aptitud para trabajar efectivamente en equipo.

3.5 Viabilidad. ¿Qué tan realista es la propuesta? ¿El cronograma y los recursos solicitados se ajustan al proyecto presentado? ¿Cuenta el solicitante con todos los elementos necesarios como para llevar adelante el proyecto? Por ejemplo, un grupo de trabajo disponible y dispuesto en las instituciones asociadas, los expertos necesarios, así como cualquier curso de educación acordado.

Criterios específicos para los proyectos de digitalización

Si el proyecto del solicitante es un proyecto de digitalización, se deberá demostrar además el cumplimiento de los siguientes criterios:

- i. El material que se desea digitalizar se encuentra en peligro.
- ii. Los recursos disponibles en el país y en la institución son limitados.
- iii. La valoración y descripción del material ya se ha realizado.
- iv. Las cuestiones de derecho de autor se han resuelto.
- v. El material que se desea digitalizar tiene una relevancia significativa.
- vi. El proyecto es sostenible, es decir, el continuo cuidado y preservación de material está planeado y con metas alcanzables.

4. Subvenciones

Está previsto que se concedan hasta cinco premios por un periodo máximo de un año. Los proyectos plurianuales deben solicitar cada año la financiación por separado, sin garantía de recibir fondos en los años siguientes. Se prevé que cada subvención no supere los 5.000 euros y que el total a adjudicar en todas las subvenciones del año no supere los 25.000 euros. Excepcionalmente, se podrán considerar proyectos por importes superiores a 5.000 euros, pero nunca superiores a 10.000 euros. En cualquier caso, la subvención concedida deberá ser utilizada en el plazo previsto en la adjudicación y, en caso contrario, el saldo deberá ser devuelto al Fondo.

5. Solicitudes y procedimientos

5.1 Los directores realizarán, anual y normalmente antes del 31 de mayo de cada año, una convocatoria de proyectos. El período de presentación de propuestas se notificará a todos los miembros.

5.2 Las solicitudes serán evaluadas por los directores según los criterios de la sección 3 y podrán recurrir a los expertos del registro mantenido por la Comisión del Programa (PCOM) o a asesores externos para que les ayuden a hacerlo. La decisión final sobre la concesión de subvenciones corresponderá exclusivamente a los directores.

5.3 Las decisiones se tomarán normalmente antes de septiembre u octubre y las subvenciones se pagarán por tramos a partir de la fecha de inicio del proyecto en cuestión, pero no antes de mediados de enero del año siguiente a las decisiones.

5.4 Se espera un informe parcial sobre los progresos realizados aproximadamente a mitad del proyecto.

5.5 Se espera un informe final al término del proyecto, a más tardar seis semanas después de su finalización. Si es posible, los informes finales deberán ir acompañados de varias fotografías de alta resolución, tanto en formato TIFF como JPEG, que muestren el éxito del proyecto.

Anexo A

Lista de verificación para confirmar que la solicitud está completa	
Soy/Mi institución es miembro del ICA y lo he indicado en la propuesta.	
Mi proyecto beneficia a los archivos o a la profesión de archivistas o gestores documentales en un país o región identificados en una de las dos listas internacionales proporcionadas.	
Mi proyecto no es una solicitud de beca, y lo he dejado bien claro en mi solicitud.	
He explicado la relevancia de mi propuesta para el patrimonio archivístico del país o de la región.	
He explicado cómo se llevará a cabo el proyecto según las normas y las mejores prácticas vigentes.	
He demostrado mediante los documentos correspondientes mi trayectoria y logros profesionales de al menos 3 años en la gestión de archivos o documental, o en áreas afines.	
He demostrado de mi reconocida trayectoria profesional hasta la fecha.	
He demostrado mi motivación para lograr el éxito y mi capacidad para alcanzar el resultado esperado.	
He demostrado mi capacidad para comunicar de manera eficaz, tanto por escrito como oralmente ante el público.	
He demostrado mi aptitud para trabajar en equipo.	
Mi propuesta es viable y realista, es decir que he establecido un cronograma, que los recursos solicitados se ajustan al proyecto presentado y que cuento con todos los elementos necesarios como para llevar adelante el proyecto.	
Si mi propuesta es un proyecto de digitalización, he demostrado que cumple con los seis criterios específicos y la solicitud sobre acceso a los mismos ha sido aclarada.	
Las referencias que apoyan mi propuesta han completado y enviado separadamente los formularios correspondientes a fida@ica.org .	

¿Cómo saber si mi solicitud está completa?

Una solicitud completa es la enviada dentro del plazo establecido por medio de los formularios o los modelos en línea requeridos, siempre y cuando contenga:

- el formulario de solicitud debidamente diligenciado
- dos cartas de apoyo de personas de referencia enviadas separadamente a fida@ica.org.

¿Cómo saber si mi propuesta es relevante?

La relevancia de una propuesta con respecto al patrimonio archivístico de un país o una región se evaluará sobre la base de los siguientes factores:

- ¿El país o la región carecen de infraestructura que el proyecto es susceptible de corregir al menos parcialmente? Proporcione ejemplos,

descripciones, fotografías o cualquier otro documento que demuestre esa carencia.

- ¿El país o la región carecen de profesionales que posean una competencia específica que el proyecto es susceptible de corregir al menos parcialmente? Proporcione ejemplos concretos.
- ¿El país o la región carecen de profesionales con habilidades especializadas o de gestión fundamentales que impiden el desarrollo y que el proyecto es susceptible de subsanar al menos parcialmente? Proporcione ejemplos concretos.

¿El proyecto se llevará a cabo según las normas y las mejores prácticas?

La descripción del proyecto deberá incluir las normas y las mejores prácticas según las cuales se llevará a cabo.

¿El solicitante ha demostrado tener la experiencia necesaria?

Todos los solicitantes deberán demostrar que tienen una experiencia laboral de al menos 3 años en la gestión de archivos o de documentos de archivos, o en áreas afines.

¿El solicitante ha demostrado tener las competencias y las cualidades necesarias?

Todos los solicitantes deberán demostrar que tienen:

- una trayectoria profesional reconocida que sea demostrable;
- perspectiva profesional, en el sentido de que pueden ver los puntos fuertes y débiles de sus organizaciones/grupos o de su propia experiencia profesional actual y pueden identificar las lagunas que deben cubrirse para progresar;
- motivación para lograr el éxito y capacidad efectiva para alcanzar el resultado esperado;
- capacidad para comunicar de manera eficaz, tanto por escrito como oralmente ante el público;
- aptitud para trabajar en equipo.

¿Cuán realista es la propuesta?

- ¿El cronograma y los recursos solicitados se ajustan al proyecto presentado?
- ¿Cuenta el solicitante con todos los elementos necesarios para llevar adelante el proyecto (un grupo de trabajo disponible y dispuesto en las instituciones asociadas, los expertos necesarios, así como cualquier capacitación necesaria, etc.)?

¿Cumple la propuesta con los criterios específicos para los proyectos de digitalización y están estos descritos convenientemente en la solicitud?

- ¿Ya se ha evaluado y descrito el material que se desea digitalizar?
- ¿Ya se han resuelto las cuestiones de derecho de autor?
- ¿El material que se desea digitalizar tiene una relevancia significativa?
- ¿Los recursos disponibles en el país y en la institución son limitados?
- ¿El material que se desea digitalizar se encuentra en peligro?
- ¿Ya se ha planificado de manera sostenible la preservación y cuidado en el tiempo del material?